

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresadas en miles de pesos)

1) Ente económico

Seguros de Vida Suramericana S.A. es una sociedad comercial anónima, de carácter Privado, constituida por las leyes de Colombia; con domicilio social en la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 2381 del 4 de agosto de 1947 de la Notaría Tercera de Medellín, su duración se extiende hasta diciembre del 2027, el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del Artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución Número 5148 de Diciembre 31 de 1991. Accidentes personales, colectivo vida, vida grupo, salud, vida y individual.
- Resolución Número 1320 de Abril 29 de 1993: Exequias.
- Resolución Número 685 de Junio 2 de 1998: Pensiones voluntarias
- Resolución Número 785 de Abril 29 de 1994: Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia
- Resolución Número 1129 de Junio 14 de 1994: Seguros de Pensión de Ley 100
- Resolución Número 999 de Junio 30 de 1994: Grupo educativo
- Resolución Número 1127 de Octubre 2 de 2002: Enfermedades de alto costo.
- Resolución Número 129 de Febrero 16 de 2004: Pensiones con conmutación pensional

La Compañía siguiendo instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se inscribió en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores. En virtud de dicha inscripción solo podrá desarrollar las operaciones habituales de adquisición o enajenación de valores ejecutadas directamente y por cuenta propia, a que hace referencia la parte 7 del Libro 1 artículo 7.1.1.1.1 del decreto 2555 de julio de 2010.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes se encuentra la Escritura Pública número 1502 del 15 de septiembre de 1997 de la Notaria Catorce de Medellín, documento mediante el cual se protocolizó la escisión de la Compañía, y con la cual se dio vida jurídica a la Compañía Portafolio de Inversiones Suramericana S.A.

Así mismo la Escritura Pública número 2166 del 15 de diciembre de 2007 de la Notaria Catorce de Medellín, mediante el cual se protocolizó una nueva escisión de la Compañía, operación autorizada

(Continúa)

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

por la Resolución número 02197 del 1 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La sociedad resultante de este proceso fue la Sociedad Inversionista Anónima S.A.

Mediante Resolución 0810 de junio 4 de 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos de la sociedad Compañía Agrícola de Seguros S.A. y Agrícola de Seguros de Vida S.A. a favor de las sociedades Compañía Suramericana de Seguros S.A. y Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A. hoy Seguros Generales Suramericana S.A. y Seguros de Vida Suramericana S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tenía 803 empleados vinculados, su actividad la ejerce a través de 43 sucursales, 6 oficinas, 10 promotorías, 11 agencias recaudadoras y 8 puntos de servicio.

En 2009, la Compañía suscribió con el Gobierno Nacional el contrato de Estabilidad Jurídica, contrato que tendrá una vigencia de 20 años y le permitirá durante este tiempo blindarse en las normas tributarias que fueron incorporados en el texto del contrato. Adicionalmente velará por el cumplimiento de los compromisos adquiridos como el pago de la prima, las inversiones que están pendientes por realizar, entre otros.

La compañía forma parte del Grupo Empresarial Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Las filiales y subsidiarias de Suramericana S.A. son las siguientes sociedades:

1. Consultoría en Gestión de Riesgos IPS Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

2. Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

3. Servicios Generales Suramericana S.A.S

Domicilio: Medellín, Colombia

4. EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

5. Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

6. Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

7. Seguros de Vida Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

8. Seguros Generales Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

9. Seguros Suramericana, Panamá

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá

10. Inversura Panamá International

Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá

11. Administradora de Carteras Colectivas Suramericana S.A.

Domicilio: Medellín, Colombia

Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos

Continúa vigente el Código de Buen Gobierno, el cual plasma la filosofía, normas y prácticas que rigen las actuaciones de la Sociedad, siendo muy claro que los principios de la Compañía no son negociables y prevalecerán por encima de las estrategias, proyectos y planes de trabajo de la Organización.

En el año 2011 se dio continuidad a las acciones encaminadas a la consolidación del Sistema de Control Interno a través de un marco de trabajo integral de gestión de riesgos que permita la contextualización, identificación, análisis, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de la Compañía, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permitan apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia a partir del pleno conocimiento que tienen sobre la responsabilidad que implica el adecuado manejo de riesgos y con base en los diferentes análisis efectuados por el área de riesgos, inversiones y el negocio aprueban los objetivos, lineamientos y políticas para la administración, el apetito y sus límites de exposición, y brinda las estructuras necesarias que propicien una cultura de administración de riesgos.

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por la alta dirección, basadas en los diferentes estudios efectuados por las áreas de riesgo, de negocios y de inversiones, estudios que se encuentran soportados en informes periódicos de dichas áreas y que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas. Dichas políticas se han formalizado y aprobado por la Junta Directiva y la Alta Dirección y son actualizados de manera periódica. El contenido de esta políticas es analizada por la Vicepresidencia de Riesgos, la cual es un área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocio.

Las posiciones de riesgo que asumen las áreas de negocio y de tesorería son debidamente reportadas a la Junta Directiva, a la alta gerencia y a los diferentes comités a través de reportes periódicos. Estos reportes detallan las mediciones que se realizan a las diferentes exposiciones de riesgo, se hace seguimiento a estas y se informan los incumplimientos a los límites en los casos en los que se presentan.

La infraestructura tecnológica de la Compañía permite que la gestión de las áreas de control y riesgos cuente con información clara y oportuna para profundizar en la implementación de los modelos de gestión.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

La medición de riesgos está basada en metodologías que permiten identificar la exposición de la Compañía a los diferentes riesgos con un alto grado de confiabilidad,. La Junta Directiva y la Alta Gerencia han sido informadas sobre el perfil de riesgos de la Compañía.

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está liderada por la Vicepresidencia de Riesgos, la cual guarda total independencia funcional respecto de áreas de: inversiones y control, evitando que se generen conflictos de interés.

La Vicepresidencia de Riesgos está compuesta por un equipo de personas idóneas para las funciones y responsabilidades que asume, son altamente calificados y especializados en diferentes disciplinas.

Los órganos de control tales como: Contraloría y Revisoría Fiscal verifican el cumplimiento de las normas expedidas por los entes de vigilancia y control, así como las normas internas de la Compañía.

Tanto la Contraloría como la Revisoría Fiscal tienen acceso a las operaciones de la Compañía y a la revisión de las recomendaciones que se han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre vinculados con la entidad.

a. Gestión del riesgo operacional

El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional.

El interés de la Compañía de gestionar los riesgos operativos, está enmarcado en la gestión integral de riesgos, la cual se fundamenta en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento sistemático de los riesgos a los cuales la Compañía está expuesta.

Durante el año 2011 la gestión de riesgos operativos se realizó en un adecuado ambiente de control interno, permitiendo optimizar el nivel de riesgo de la Organización, y contribuyendo a la generación de ventajas competitivas y al logro de sus objetivos estratégicos.

Se trabajó en el diseño y desarrollo de herramientas orientadas a simplificar los principales procesos relacionados con el gobierno corporativo, la administración de riesgos y el cumplimiento de las regulaciones de control a las que están sujetas la Compañía, soportando diferentes esquemas de regulación y control como los propuestos en la Sarbanes-Oxley, ERM, COSO, AS/NZS 4360, COBIT, entre otros.

b. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Como parte de los esfuerzos en control y mitigación del riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -LA/FT – y con el apoyo de la Junta Directiva, el Representante Legal y el Oficial de Cumplimiento, durante el 2011 se continuó con el fortalecimiento de las políticas y la consolidación de

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

una cultura de administración y prevención asociada a este riesgo. Para ello, se publicaron una serie de boletines relacionados con el control de lavado de activos y financiación del terrorismo y se desarrolló material pedagógico para todos los empleados y asesores.

Por otra parte, la Compañía trabajó en la actualización de sus modelos de segmentación, con el fin de apoyar los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de los factores de riesgo. Adicionalmente se realizó una actualización de las políticas aplicables al principio del conocimiento del cliente.

Por último, durante el 2011 como parte de las actividades periódicas asociadas al SARLAFT se efectuaron las siguientes actividades:

- Análisis periódicos de las transacciones inusuales.
- Reportes trimestrales del Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva
- Reportes de operaciones sospechosas (ROS) y en efectivo a la UIAF.
- Reporte de productos ofrecidos y clientes exonerados a la UIAF
- Seguimiento a todas las actualizaciones de listas vinculantes

c. Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios

La Compañía durante el 2011 continuó con la ejecución de sus buenas prácticas orientadas al cumplimiento de lo establecido por la circular externa 052 de 2007 y 022 de 2010, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se establecen los requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

d. Gestión de Riesgos de Tesorería**Gestión del Riesgo de Crédito**

Para la gestión del riesgo de crédito la Compañía cuenta con metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Las metodologías contemplan análisis detallados de las condiciones financieras y del entorno para los emisores.

Durante el año 2011 se revisaron y actualizaron las metodologías ya existentes y se incluyeron algunas nuevas. Los ajustes realizados tienen como objetivo incorporar las nuevas dinámicas del mercado y contar con las metodologías adecuadas para la medición del riesgo de crédito especialmente para los nuevos instrumentos de inversión permitidos por la modificación al régimen de inversión de las aseguradoras de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 026 del 31 de agosto del 2010.

Adicionalmente, el alcance de la gestión del riesgo de crédito se amplió a exposiciones que no están relacionadas con el portafolio de inversiones. Es así como durante el 2011 se definieron metodologías y procesos de análisis de riesgo de crédito que apoyan el análisis de Reaseguradores para todos los ramos de la compañía.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

e. Gestión del Riesgo de Mercado

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de mercado, definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus activos, por efecto de cambios en las tasas de interés, tasas de cambio y precios de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), tal como lo establece la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permite identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente el riesgo de mercado. Este sistema cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y control interno.

La metodología de medición del Riesgo de Mercado se encuentra establecida por la Superintendencia Financiera en la Circular 042 de 2010. El Valor en Riesgo a Diciembre 31 de 2011, bajo esta metodología es de \$8.670.590 que corresponde al 0,81% del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de mercado a la fecha.

Como complemento al VaR (Valor en Riesgo) Regulatorio, la Compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado.

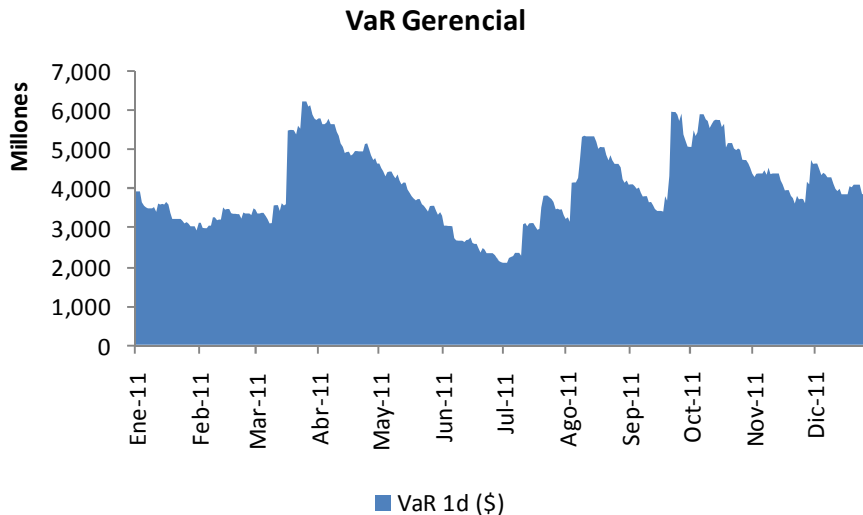
A continuación se presenta la evolución del riesgo de mercado según metodología interna (VaR Gerencial). El alza en el VaR que se presentó durante el mes de marzo de 2011 es consecuencia de la volatilidad registrada luego del aumento en la calificación de deuda de Colombia por parte de Standard & Poor's, lo que generó fuertes movimientos en los TES, especialmente en la parte corta de la curva.

Por su parte, el movimiento que se registró a principios de agosto de 2011 obedece a un alza en la volatilidad de los títulos de deuda del exterior y de las acciones en Colombia, ocasionado por la inestabilidad generada en el mercado luego de que la calificación crediticia de Estados Unidos fuera reducida por Standard & Poor's.

Finalmente, el incremento del VaR en el mes de septiembre y octubre de 2011 es consecuencia del agudizamiento de la crisis económica europea, que generó importantes aumentos en las volatilidades de los activos financieros de la compañía.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros



La Compañía cuenta con una metodología interna para establecer límites frente a pérdidas, que guarda correspondencia con los niveles patrimoniales de la Compañía y sus requerimientos de capital. El desempeño de este indicador ha sido favorable durante todo el año, pues no se presentaron sobrepasos de límites establecidos que implicaran pérdidas en el portafolio.

f. Gestión del Riesgo legal.

Se adoptan las directrices externas y generales impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las establecidas internamente que son impartidas por la Junta Directiva y/o Comité de Inversión y Riesgo, dando cumplimiento con las responsabilidades y atribuciones que corresponden a los involucrados en el proceso de inversión.

La participación en nuevos mercados, productos, operaciones y sistemas de negociación cuentan con el visto bueno de jurídico respecto a los contratos, la documentación y al régimen de inversiones esto con el fin de dar respaldo, soporte y certificando de esta forma su legalidad y el cumplimiento de las normas correspondientes.

g. Gestión del Riesgo liquidez.

La Compañía cuenta con proyecciones de flujo de caja para la estimación del riesgo de liquidez y el impacto de la volatilidad en los flujos financieros. La estimación de los recursos líquidos y las fuentes de fondeo le han permitido a la aseguradora contar con un sistema de liquidez robusto que minimiza la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones.

Durante este año se dio continuidad al proyecto que busca enmarcar dentro de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez la gestión que se hace actualmente al flujo de caja de la compañía. El proyecto se encuentra dividido en cinco fases principales: construcción del indicador, definición de escenarios, pruebas de estrés, back-testing y definición de políticas. Durante el 2011 se avanzó en la construcción del indicador de riesgo de liquidez (IRL), el cual basado en el flujo de caja

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

de las compañías, permitirá hacer proyecciones para tres bandas de tiempo diferentes: semanal, mensual y anual. Se construyeron modelos que permiten hacer proyecciones de las principales variables que determinan los movimientos de caja a la fecha, y que a su vez constituyen el insumo para la medición del IRL. La Compañía continuará trabajando en el perfeccionamiento de este sistema de administración de riesgo de liquidez con el fin de contar con herramientas, procedimientos y políticas que apoyen efectivamente la gestión del riesgo de liquidez.

h. Estructura que soporta la Gestión de Riesgos**Vicepresidencia de riesgos**

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está conformada por la Vicepresidencia de Riesgos, la cual hace parte de las unidades de servicios compartidos de Suramericana S.A.

La vicepresidencia tiene bajo su responsabilidad la asesoría y apoyo en la implementación y ejecución del proceso de gestión integral de riesgos de la Compañía, a través de la definición de políticas, metodologías y herramientas que proporcionen información de los riesgos organizacionales con el propósito de generar una ventaja competitiva y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos.

Vicepresidencia Financiera

El objetivo de la gestión de portafolios realizada en la Compañía es la de maximizar la rentabilidad de los recursos financieros y sus portafolios.

Información Cuantitativa:

Composición del portafolio al 31 de diciembre de 2011.

<u>Títulos de Deuda</u>	<u>Títulos Participativos</u>	<u>Total ⁽¹⁾</u>
2.348.225	217.480	2.565.706
91.52%	8.48%	100%

(1) No incluye la provisión.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de los portafolios de inversión:

En títulos de Deuda:

Emisor	Calificación	Emisión	Vencimiento	Valor Nominal
Bonos Bogotá Girardot	BB+	08/03/2007	20/10/2015	6,000
Bono Emcali	DD	29/12/2004	02/01/2019	244

Los títulos participativos están calificados como A ó AAA

Vicepresidencia de Seguros

Es finalmente, la que asume el riesgo, definiendo estrategias para dar tratamiento a los mismos asociados a los procesos de negocio de la cadena de valor.

En este sentido, hay acciones concretas, no sólo desde el punto de vista de la operatividad interna, sino para la emisión de títulos, rescates y cancelaciones y la gestión de la perseverancia. Estas acciones buscan que la Compañía en el desarrollo de su negocio, tenga un nivel de seguridad razonable de sus operaciones que le permitan alcanzar los niveles esperados de rentabilidad, estabilidad, crecimiento y continuidad.

Vicepresidencia Administrativa

Soporta el Sistema de Control y la Gestión del Riesgo en sus componentes Jurídica, de Gestión del Talento Humano y Tecnología e Informática, con incidencia directa en todos los procesos organizacionales de la cadena de valor.

Vicepresidencia de Contraloría

Soporta el Sistema de Control y la Gestión del Riesgo con responsabilidades en:

- Estructuración del marco conceptual del sistema de control
- Asesoría en el diseño de modelos de control de procesos
- Asesoría en la toma de decisiones a nivel estratégico, gerencial y operativo
- Auditoría de sistemas
- Auditoría de gestión
- Auditoría financiera

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- Auditoría de reaseguros
- Gestión de riesgos subnormales
- Coordinación del sistema de información corporativo de Circulares (Normas y políticas).

i. Otras entidades organizacionales**Comité ejecutivo**

Coordina la Gestión del Riesgo Estratégico y determina las directrices para que la Gestión de los Riesgos Financieros, de Patrimonio y Operacionales tengan la suficiente coordinación de forma que el Sistema de Control Organizacional y la Gestión del Riesgo, sean armónicos y adecuados a la situación particular e interna de la Compañía frente a las condiciones de entorno en las cuales está inscrita su operación.

Comité de auditoría

Regulado por la correspondiente normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, es el encargado de velar por el cumplimiento de todas las acciones dispuestas por el Sistema de Control Organizacional para la Gestión del Riesgo, bien que estas sean por iniciativa interna de la Compañía o de exigencia legal por parte de las entidades de Vigilancia y Control.

Comité de inversión y riesgo

Es un ente autónomo delegado por la Junta Directiva cuyas responsabilidades son las de coordinar y supervisar la ejecución de las políticas generales sobre inversión y riesgos, establecer políticas específicas de inversión, gestión y control de los riesgos, establecer las estrategias de inversión y mantener informada a la Junta Directiva. El comité de inversión y riesgos está conformado por cinco miembros principales con voz y voto, de los cuales dos tendrán el carácter de externos y los tres restantes podrán tener alguna vinculación con las compañías.

Entre las funciones más importantes del Comité se encuentran:

- a) Establecer las políticas específicas de inversión, los mercados, operaciones y los productos en los cuales puede actuar la mesa de inversiones.
- b) Establecer las políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y legal.
- c) Revisar periódicamente los niveles de exposición y límites de riesgo.
- d) Aprobar el manual de Inversión y Riesgo.
- e) Establecer las estrategias de inversión de acuerdo a las propuestas presentadas por la Gerencia de inversiones.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

j. Controles de Ley**Capitales Mínimos:**

Durante los años 2011 y 2010 la Compañía cumplió con los capitales mínimos requeridos para la operación del negocio del seguro, conforme a las normas vigentes sobre este tema, estos reportes fueron suministrados a la Superintendencia Financiera de Colombia en forma mensual.

Margen de Solvencia:

La Compañía cumplió durante los años 2011 y 2010 con los márgenes de solvencia requeridos para la operación del negocio del seguro conforme a las normas vigentes.

Inversiones Obligatorias:

La Compañía mantuvo durante los años 2011 y 2010 la Inversión Obligatoria conforme a los montos y topes fijados por Ley para la inversión de las reservas.

2) Resumen de las principales políticas contablesa) Normas de contabilidad básica

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Equivalentes de efectivo

Para la presentación del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo los compromisos de reventa de inversiones y las operaciones con instrumentos financieros derivados.

c) Pactos de Reventa

La Compañía tiene operaciones interasociadas con las compañías Seguros Generales Suramericana S.A. y Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A., adicional desarrolla compromisos de reventa de inversiones con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor.

- Negociables

Todos aquellos valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, que hayan sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

- Para Mantener Hasta el Vencimiento

Los valores o títulos de deuda y en general cualquier tipo de inversión que hayan sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Disponibles para la Venta

Las que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por un año contado a partir de su clasificación en esta categoría.

Forman parte de estas inversiones los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen cotización en bolsa; los que mantenga un inversionista en calidad de matriz o controlante del respectivo emisor. Éstos no requieren la permanencia mínima de un año para efectos de su venta.

2. Valoración

La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera bajo los lineamientos, criterios y metodologías dispuesto en esta norma.

De acuerdo a los propósitos y estrategias de inversión, los títulos pueden clasificarse como inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. La clasificación al vencimiento se realiza con el fin de mantener la inversión hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Finalmente las inversiones disponibles para la venta se realizan con el propósito de mantener cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría y decidir luego de cumplido el periodo si se reclasifican como negociables, al vencimiento o si continúan como disponibles.

Las inversiones se valoran de acuerdo con las siguientes disposiciones:

2.1 Valores de deuda

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor. Estas inversiones se valoran diariamente teniendo en cuenta su clasificación como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles.

Para las operaciones negociables y disponibles para la venta se considera la existencia de un precio, tasa de referencia o margen que se calculan a partir de operaciones representativas del mercado.

Cuando no existe precio, el valor de mercado se estima mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, utilizando un factor de descuento (FD) que se compone de una tasa de referencia y un margen que es publicado diariamente por INFOVAL o cualquier otro agente que para el efecto autorice Superintendencia Financiera.

$$FD = [(1+TR)*(1+M)]^{-n/365}$$

Donde:

FD: Factor de descuento

TR: Tasa de Referencia en términos efectivos anuales calculadas para el día de la valoración.

M: Margen de la categoría del título respectivo calculada para el día de la valoración.

n: Número de días que hay entre la fecha de valoración y la del vencimiento del flujo calculados sobre la base de un año de 365 días.

Cuando a la fecha de valoración no existe precio ni margen, debe calcularse un margen propio a partir de la valoración de títulos con características similares. Finalmente aquellos valores que no se puedan valorar por precio, tasa de referencia o margen, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Para los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra

2.2 Valores participativos

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien. Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse considerando las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor a partir del costo de adquisición o por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Los valores participativos que coticen en una bolsa de valores del exterior se valoran por el precio de cierre disponible en dicha bolsa el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valoran por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores.

Estas inversiones se deben valorar por alguno de los siguientes procedimientos:

- El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

- Por un método que refleje en forma adecuada el valor económico de la inversión, el cual debe ser previamente autorizado mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En general, los valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo título o

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

valor en su moneda o unidad de denominación. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

2.3 Derivados

2.3.1. Inversión en Forward de divisas

La valoración de los forward de divisas se realiza con una periodicidad diaria de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. La valoración se realiza a precio justo de intercambio bajo los principales lineamientos y criterios que deben seguir las entidades vigiladas de acuerdo a la norma

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar se efectúa utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS) registradas al cierre diario del mercado 'forward', y publicadas por proveedores autorizados.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón. Para este cálculo se tiene la siguiente expresión.

$$\frac{N_{USD} * [TCF - (TCRM_{spot} + PIPS_k)]}{1 + (r_k * k/360)}$$

donde:

N_{USD}: Valor nominal del contrato expresado en dólares americanos.

TCF: Tasa de cambio peso/dólar americano fijada en el contrato 'forward', dada en pesos por dólar.

k : Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

PIPS_k: Puntos 'forward' ('mid') del mercado 'forward' peso-dólar americano en la fecha de valoración para un plazo de k días. Se expresa en pesos por unidad de dólar americano.

TCRM_{spot}: Tasa de cambio representativa del mercado calculada el día de la valoración, dada en pesos por dólar americano.

r_k: Tasa de interés cero cupón para un plazo de k días, según los lineamientos de tasas de descuento establecidos en los literales a), b) y c) del numeral 7.2. del presente Capítulo.

2.3.2. Inversión en Productos estructurados

Durante el 2011 se realizó una inversión en un producto estructurado con JP Morgan. Esta inversión tiene una duración de 10 años, cuenta con capital protegido en COP ajustado por la UVR, en la fecha de vencimiento. Adicionalmente la nota pagará un rendimiento adicional que dependerá del comportamiento del JPMorgan ETF Eficiente (USD) Index durante la vigencia de la nota.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Fecha	USD	Precio Compra pesos	Precio Cierre pesos
18/10/2011	14,000,000	27,618,640,000	27,320,607,256

El JPMorgan ETF Eficiente (USD) Index es un índice creado en Julio de 2007 que busca generar retornos a partir de la selección de activos dentro de una canasta, bajo los supuestos de la teoría moderna de portafolios. El índice funciona haciendo rebalances mensuales en los que se maximiza la rentabilidad, manteniendo una volatilidad máxima del 8%.

El principal riesgo asociado a este producto es el riesgo de mercado que se explica por la volatilidad en el precio del índice.

El objetivo de inversión en este tipo de productos está enfocado en obtener la duración y los rendimientos que se requieren para calzar los pasivos de largo plazo de la compañía

2.3.3. Cargas, restricciones y Gravámenes

Las operaciones con derivados reportadas a la fecha se encuentran libres todo gravamen y restricción jurídica y financiera.

2.4 Periodicidad de la Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social y de los fondos comunes de inversión ordinarios y de los fondos comunes de inversión especiales, se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores, o la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a estos.

3. Contabilización.

3.1 Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

3.2 Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

3.3 Inversiones Disponibles para la Venta

3.3.1 Valores o Títulos de Deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

El valor de mercado de los títulos de tesorería pactados a tasa UVR y fija se calcula utilizando como tasa básica las curvas IRUVR y CETES, respectivamente. La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente afecta la inversión y la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

3.3.2 Valores o Títulos Participativos

a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

La actualización de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1 Capítulo I, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

b. Alta y media bursatilidad

- (i) La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, determinado de conformidad con lo establecido en los literales a) y b) del numeral 6.2.1 y 6.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.
- (ii) Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponda al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

3.4 Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados

Para el registro contable la Compañía se basa en el Capítulo XVII de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo al plan único de cuentas del Sector asegurador.

Su contabilización se realiza de acuerdo con los objetivos que tiene la Compañía en estos instrumentos (especulación o cobertura)

3.4.1 Forward de venta sobre divisas

Su contabilización se realiza de acuerdo al Capítulo XVII de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo al plan único de cuentas del Sector asegurador.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

3.4.2 Productos Estructurados

Para los productos estructurados híbridos la Compañía contabiliza su precio justo de intercambio en la respectiva cuenta del activo. Las variaciones diarias del mismo afectan la respectiva subcuenta del estado de resultados.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

3.5 Periodicidad del registro contable de la valoración

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

La contabilidad se ajustó de acuerdo a la Circular Externa 035 de octubre de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a partir de diciembre 31 de 2010, donde se modifican grupos y cuentas del Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio así:

a) Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

b) Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Normal, "B" Aceptable, superior al normal, "C" Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Incobrables.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos. No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o Externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

A diciembre 31 de 2011 todas las inversiones de la Compañía están libres de gravámenes, pignoraciones y no se encuentran respaldando ningún tipo de obligación contraída por la compañía.

e) Provisión para primas por recaudar

La Compañía constituye provisión de primas por recaudar sobre las primas devengadas y gastos de expedición pendientes de cobro con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados, de los anexos que se expidan con fundamento en ella, utilizando el método de póliza a póliza, excepto para las primas por recaudar a cargo de la Nación o del Banco de la República, siempre y cuando exista contrato estatal debidamente perfeccionado y se tenga el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Provisión para protección de cuentas por cobrar actividad aseguradora y otros activos

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

f) Bienes Realizables y Recibidos en pago

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación, sustentada en un avalúo técnico.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 043 de 2011, los avalúos técnicos que se utilicen no pueden tener una antigüedad superior a tres años contados a partir del cierre contable en el cual se haya utilizado.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, tal diferencia se contabilizará como una cuenta por pagar. En el caso en que el valor

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, deberá constituirse una provisión equivalente al desfase.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales sobre toda clase de bienes recibidos en pago, se siguen las instrucciones indicadas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

g) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta que se encuentre en condiciones de uso.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un valor significativo.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Para el mantenimiento de los muebles y enseres, hay un programa y un equipo de subcontratistas para atender las reparaciones y novedades que se presenten por demanda, adicionalmente durante el año se programan visitas por regiones y se hace una revisión general de todas nuestras instalaciones.

Para los inmuebles tanto operativos como no operativos en todo el país, cuando están ocupados se atiende la solicitud por demanda, y una vez hecha la evaluación y dependiendo de la magnitud del daño debe quedar atendido máximo en los 4 días siguientes al reporte. Para los bienes desocupados se tiene para todos estos temas, asignada una persona responsable (no de dedicación exclusiva) por ciudad para que realice visitas periódicas de inspección y atienda todos los asuntos concernientes a los inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran debidamente amparados con póliza de incendio, baja tensión y robo según corresponda; los inmuebles están asegurados por el valor comercial con una póliza de incendio y terremoto. Las obras de arte están aseguradas por el valor comercial (avalúo); por política ninguno de los muebles o enseres (incluyendo obras de arte) se trasladan fuera de la Compañía sin el debido amparo.

Los avalúos de los bienes inmuebles fueron realizados en el año 2010. Los bienes adquiridos en el año fueron avaluados durante el ejercicio.

A diciembre 31 de 2011, todos los inmuebles de la Compañía están libres de gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

h) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra en gastos anticipados los seguros y costos de contratos no proporcionales los cuales se amortizan durante la vigencia de la póliza.

A continuación se relaciona los principales activos diferidos y su período de amortización:

<u>Concepto</u>	<u>Amortización</u>
Comisiones Intermediarios	Período de vigencia de la Póliza

i) Valorizaciones de bienes inmuebles

Las valorizaciones de bienes inmuebles se determinan por la diferencia entre el avalúo comercial, técnicamente practicado, y su costo en libros.

j) Derechos en Fideicomisos

La Compañía registra los fideicomisos inmobiliarios y de administración, recibidos en procesos de liquidación y fusión, de acuerdo al costo de la liquidación por el porcentaje de participación.

k) Reservas técnicas de segurosTécnica para riesgos en curso

Se establece como un valor a deducir del monto de la prima neta retenida con el propósito de proteger la porción del riesgo correspondiente a la prima no devengada.

De conformidad con la Ley 45 de 1990 y el Decreto 839 de 1991, la Compañía determina la reserva técnica para los ramos de vida grupo, salud, juvenil, accidentes personales, exequial, educativo y amparos adicionales de vida individual, sobre el 80% de las primas retenidas durante el año, de acuerdo al método de octavos.

A partir de enero de 2007, la Compañía determinó la Reserva Técnica de Riesgo en Curso por el método de Póliza a Póliza según autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia del día 04 de abril de 2007, según radicación número 2005060699-0005-000 y sobre una base para su cálculo del 80% para el primer año 90% para el segundo y el 100% a partir del tercer año. Por solicitud de la compañía, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado N° 2008 000886-001-00 de el 8 de febrero de 2008, aprobó seguir utilizando como base del cálculo el 80%.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Reservas matemáticas

Vida individual:

Se define como la diferencia entre el valor actual del riesgo futuro a cargo del asegurador y el valor actual de las primas netas pagaderas por el tomador.

La Compañía constituye la reserva matemática, póliza por póliza, según cálculo actuarial, cuya determinación se ajusta a la nota técnica presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y la misma tabla de mortalidad que haya servido de base para el cálculo de la prima.

Fondo de ahorros:

La reserva matemática del Fondo de Ahorro es calculada sobre el saldo neto disponible que tenga cada cliente, para esta reserva se tienen en cuenta los rescates y adiciones que cada participante realice, adicionalmente los intereses que le son reconocidos a cada uno de ellos.

Al Fondo de ahorro se le calcula diariamente el valor de la unidad, la cual sirve de ajuste diario a este fondo.

Reserva Matemática

- Pensiones Ley 100
- Pensiones con Conmutación Pensional
- Pensiones Voluntarias
- Renta Pensional
- Renta Educativa

La reserva matemática corresponde al valor presente actuarial de la obligación adquirida por la aseguradora, calculada con un interés técnico real igual al 4%, esto de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Resolución 0610 del 14 de Abril de 1994.

La Reserva Matemática tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones a largo plazo asumidas y corresponde a la cantidad de dinero que debe tener una compañía como reserva para responder a cada cliente por el pago de la pensión garantizada de por vida. Esta reserva varía para cada caso en función del sexo, edad, grupo de beneficiarios, estado de validez y valor de la renta.

Esta reserva matemática se calcula individualmente de acuerdo a la nota técnica aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Con la expedición de la Resolución 1555 de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció nuevas tablas de mortalidad de rentistas. Para el cálculo de los productos de pensiones del sistema general de pensiones (Incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del sistema general de riesgos profesionales y de los demás productos que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, y respecto de los cuales se hayan constituido las correspondientes reservas al 30 de septiembre de 2010, las entidades podrán realizar un ajuste gradual de la reserva hasta por 20 años.

Para depósitos por Primas cedidas exterior:

La reserva para depósitos por primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes: aviación, navegación y riesgos de minas y petróleos el 10%; manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros el 10%, transportes el 20% y los demás ramos el 20%. La Compañía puede constituir por cuenta propia el depósito retenido que le correspondería al reasegurador en los ramos de seguros de aviación, navegación, minas y petróleos y manejo en los seguros globales bancarios, cuando pacte no hacerlo o se efectúe por un porcentaje inferior.

Para algunas cesiones al exterior facultativas se está solicitando debidamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia la no realización de los Depósitos a los reaseguradores del exterior en vista de que dichos negocios son aceptados por los Reaseguradores siempre y cuando no le sea retenido este depósito.

Para siniestros avisados por liquidar

El valor estimado de la indemnización que correspondería a la entidad, por cuenta propia, por cada siniestro avisado.

La reserva para siniestros avisados por liquidar se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto por directos como por reaseguro aceptado.

Para siniestros incurridos no reportados

El valor promedio de la parte retenida de los pagos efectuado en los últimos tres años por concepto de siniestros no avisados de vigencias anteriores, expresados en términos reales, es decir eliminando el efecto que sobre ellos tiene la inflación, quedando expresados en términos de un período base, calculados de acuerdo con el índice de precios el consumidor del último año del período considerado. Esta porción de la reserva se constituye a más tardar el 31 de marzo de cada año, a partir de 1991.

Para la póliza del Seguro Previsional correspondiente a la exposición del año 2011 se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados con base en la norma expuesta en el Decreto 2345 del 1995.

Para la póliza del Seguro Previsional correspondiente a la exposición años 2007 a 2010, se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados, explicada por la desviación

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

adversa de frecuencia siniestral, determinada como el promedio de pagos de siniestros no avisados asociados a dicha póliza que han sido efectuados en los años 2010 – 2011.

La reserva para siniestros pendientes no avisados de vigencias anteriores para el ramo de invalidez y sobrevivencia se ajusta trimestralmente y se calcula para cada póliza sobre la parte devengada del riesgo, dando cumplimiento al Decreto 2345 de 1995.

Para siniestros avisados por liquidar reaseguro

El monto de la reserva correspondiente a los siniestros pendientes avisados y declarados no liquidados pendientes de pago a cargo de los reaseguradores tanto interior como exterior, es el valor estimado de la indemnización que correspondería por reasegurador, por cada siniestro avisado.

La reserva a cargo del reasegurador para siniestros avisados por liquidar se registra en la cuenta por cobrar actividad aseguradora contra las reservas técnicas de seguros a cargo del reaseguro.

l) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Los saldos de activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses son convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de \$ 1.942.70 (en pesos) y \$1.913.98 (en pesos) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. La diferencia en cambio se capitaliza o se registra en resultados según su origen.

m) Corrección monetaria

Los activos constituidos en unidades de valor real (UVR) se ajustan trimestralmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del trimestre. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran en resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

Los ingresos por primas se distribuyen a lo largo del período a través de la reserva técnica según se describe en el literal (i) anterior.

El ingreso por primas emitidas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones; para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

haber vencido el plazo pago el pago (Artículo 1068 del Código de Comercio).

o) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los años 2011 y 2010, se determinó tomando las acciones en circulación que son 202.074.

p) Uso de estimados

La Administración de la Compañía registra estimados y provisiones relacionados con los activos y pasivos reportados y revela activos y pasivos contingentes a la fecha de preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Los resultados reales pueden diferir de tales estimados.

q) Partes relacionadas

Los vinculados económicos son las empresas bajo control directo o indirecto de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A., miembros de junta directiva y administradores.

r) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad e incluyen cuentas de registros utilizadas para efectos de control e información general, así mismo, las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y la renta gravable y entre la cuenta de corrección monetaria contable y fiscal.

Principales diferencias entre las normas especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que son de general aceptación para las entidades vigiladas por ésta, presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia así:

Inversiones

Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece una clasificación como inversiones temporales e inversiones permanentes, en esta última la inversión puede ser de controlante y de no controlantes.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Contabilización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de alta o media bursatilidad

La actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la cuenta ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en el patrimonio. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que se registre en las cuentas de Valorización del activo y superávit por valorizaciones en el patrimonio.

- Inversiones negociables en títulos participativos

La actualización al valor de mercado se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará en cuentas cruzadas de valuación (valorización contra superávit por valorización), si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización y el superávit de la misma si existiere, hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor se registrará como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Valoración

- Títulos participativos

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien. Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse considerando las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor a partir del costo de adquisición o por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que el valor de mercado o de realización se calcula por el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y a falta de éste su valor intrínseco, las inversiones de controlantes se registran por el Método de Participación Patrimonial, mediante el cual se aumenta o disminuye el costo de la inversión con los cambios en el patrimonio de la subordinada, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación, excepto cuando se tenga la intención de enajenarlas en un futuro inmediato.

- Títulos de deuda

La norma especial establece la valoración de inversiones a precios de mercado; mientras que la norma de contabilidad generalmente aceptada establece la valoración lineal partiendo de la tasa de compra.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

3) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre:

	2011	2010
Caja	\$ 965,572	18,115
Bancos del país	158,750,136	92,404,911
Bancos del exterior	2,767,026	2,595,415
	<u>\$ 162,482,734</u>	<u>95,018,441</u>

El disponible está libre de restricciones o gravámenes.

Las partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad, se reclasifican como cuentas por cobrar otras y están provisionadas por \$220,084 y \$253,115, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente (Nota 8).

4) Compromisos de reventa

El siguiente es un detalle de los compromisos de reventa al 31 de diciembre:

<u>Naturaleza</u>	2011		
	<u>Costo promedio</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Valor</u>
Fondos interasociadas activos - Seguros Generales Suramericana	3.47% AMV	30	\$ <u><u>2,932,048</u></u>
<u>Naturaleza</u>	2010		
	<u>Costo promedio</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Valor</u>
Fondos interasociadas activos - Seguros Generales Suramericana	4.60% AMV	30	\$ <u><u>4,042,795</u></u>

Período de Maduración – Fondos Interasociadas:

Estas operaciones son pactadas con un plazo no mayor de 30 días, las operaciones no canceladas dentro de este plazo son legalizadas contabilizándolas en cartera de créditos.

Según el Decreto 2360 de 1993, la cuantía máxima del cupo individual que el acreedor puede

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

realizar en operación de crédito entre personas de manera directa e indirectamente, que en conjunto o separadamente no pueden superar el 10% del patrimonio técnico si la única garantía es mi patrimonio, lo cual se cumple para este ítem.

5) Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	2011	2010
<u>Inversiones negociables en títulos de deuda:</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 258,896,146	271,659,523
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	1,167,333	30,526,384
Otros títulos de deuda pública	2,129,020	2,191,746
Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fogafín	-	254
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	572,419	2,990,368
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	73,453,665	134,842,894
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	16,938,859	38,952,623
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	-	4,522,524
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	55,882,371	40,261,689
Organismos multilaterales de crédito	-	6,190,717
	<u>409,039,813</u>	<u>532,138,722</u>
<u>Inversiones negociables en títulos participativos:</u>		
Acciones con alta liquidez bursátil	16,850,184	14,411,803
Acciones con media liquidez bursátil	5,136,151	-
Títulos participativos derivados de procesos de titularización	8,350,045	8,148,272
Títulos mixtos derivados de procesos de titularización	3,725,542	3,694,474
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en títulos de deuda	2,177,505	42,958
Participación en fondos mutuos de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable	14,685,078	6,886,041
Participaciones en fondos representativos de índices de acciones(incluidos etfs)	8,051,073	12,394,103
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	58,827,734	53,155,807
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, cerradas o escalonadas, con títulos y/o valores participativos	759,572	865,513
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	25,612,622	19,673,277
	<u>144,175,506</u>	<u>119,272,248</u>

Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	55,140,539	89,585,356
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	13,524,785	13,357,791
Otros títulos de deuda publica	30,262,412	30,301,427
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	31,477,412	25,909,158
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	986,391,287	605,804,478
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	548,168,919	450,114,025
Títulos emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	-	7,043,637
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	1,982,427	1,060,606
Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	7,007,483	-
	<u>1,673,955,264</u>	<u>1,223,176,478</u>

Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda:

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	170,228,859	93,559,979
Otros títulos de deuda publica	3,763,620	3,821,602
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia	45,327,476	76,377,895
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia	41,952,865	59,879,918
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	3,957,722	4,034,865
	<u>265,230,542</u>	<u>237,674,259</u>

Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos

Acciones con alta liquidez bursátil	38,620,774	70,025,520
Acciones con media liquidez bursátil	17,591,824	-
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	17,092,658	17,092,658
	<u>73,305,256</u>	<u>87,118,178</u>

Menos provisión de inversiones negociables en títulos de deuda	(2,025,056)	(337,088)
	<u>\$ 2,563,681,325</u>	<u>2,199,042,797</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El enfoque de inversión de la compañía en instrumentos financieros derivados está concentrado en la cobertura de los portafolios y en una menor proporción en operaciones de especulación con un horizonte de tiempo inferior o igual a un año. Los Productos Estructurados, por su parte, no están limitados a este horizonte de tiempo y deben ser de capital protegido al 100%.

De acuerdo con los instrumentos financiero derivados y productos estructurados autorizados por la normatividad y por el comité de inversión y riesgo, se considera que el perfil de riesgo de la compañía es MEDIO, por cuanto el nivel de tolerancia al riesgo es MEDIO.

Las operaciones con Productos Estructurados, Instrumentos Financieros Derivados nuevos o las operaciones con subyacentes nuevos deberán ser autorizadas por el Comité de Inversión y Riesgo, previa presentación de la estrategia por parte del área de inversiones y de un análisis por parte del área de riesgos.

Durante el 2011 se realizaron operaciones de cobertura con el propósito de mitigar la volatilidad de los estados de resultados de las compañías en el corto plazo, y buscar el cumplimiento de los objetivos presupuestados.

Período de maduración de las inversiones en títulos de deuda

El siguiente es un detalle del periodo de maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2011:

	Plazo	VPN	%
Entre 0 y 90 días		153,358,116	5.98
Entre 91 y 180 días		172,768,679	6.74
Entre 181 y 365 días		272,263,174	10.62
Entre 1 y 2 años		399,056,067	15.57
Entre 2 y 3 años		101,750,358	3.97
Entre 3 y 5 años		285,528,434	11.14
Entre 5 y 7 años		150,759,509	5.88
Más de 7 años (Incluye Acciones, ETF, Fondos Mutuos y Fondos de Capital Privado)		1,028,196,986	40.10
		2,563,681,325	100.00

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las inversiones en títulos participativos disponibles para la venta, donde la Compañía posee el 20% o más de participación:

2011

<u>Compañía</u>	<u>Número acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión/Valorización</u>
Servicios Generales Suramericana S.A.	13,331	41.57%\$	16,989,065	102,834,741	85,845,676

2010

<u>Compañía</u>	<u>Número acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valorización</u>
Servicios Generales Suramericana S.A.	13,331	41.57%\$	16,989,065	90,900,003	73,910,938

A 31 de diciembre de 2011, la calidad crediticia de las inversiones en títulos de deuda, medida a través de las calificaciones otorgadas por calificadoras reconocidas, es la siguiente:

INVERSIONES NACIONALES	
Calificación	% Participación (1)
Riesgo nación	21.03%
AAA	47.08%
AA+	22.55%
AA	2.13%
AA-	0.69%
A	0.01%
F1+ o BRC1+	2.97%
F2,BRC2+ o BRC2	0.13%
Otras	0.26%

INVERSIONES INTERNACIONALES	
Calificación	% Participación (1)
AA	0.09%
A+	1.84%
A	0.49%
A-	0.33%
F1+	0.03%
BBB+	0.04%
BBB-	0.33%

(1) El porcentaje de participación, medido como proporción de cada calificación sobre el total de las inversiones en títulos de deuda

Es de anotar que a las inversiones calificadas por riesgo, cuya calificación sea inferior a "A" no se les aplica el método de valoración por variación patrimonial dado que con la calificación reconoce la pérdida de valor en la inversión cuando se constituye la correspondiente provisión.

Provisión de inversiones

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión por riesgo de crédito de las inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 337,088	420,322
Constitución	1,780,449	-
Reintegros	(92,481)	(83,234)
Saldo final	<u>\$ 2,025,056</u>	<u>337,088</u>

Las inversiones están libres de restricciones y gravámenes, a excepción del CDT desmaterializado Helm Bank registrado el 14 de octubre de 2011 por valor de \$1,035,680

6) Cartera de créditos

El siguiente es un detalle de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

		2011			Provisión	Provisión
		Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses
Consumo						
A- Normal	\$	2,265,530	-	2,265,530	-	-
Provisión general 1%		(22,655)				
	\$	<u>2,242,875</u>				
		2010			Provisión	Provisión
		Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses
Consumo						
A- Normal	\$	2,224,567	-	2,224,567	-	-
Provisión general 1%		(22,246)				
	\$	<u>2,202,321</u>				

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Periodos de Maduración

Estos créditos corresponden a préstamos sobre pólizas de vida, y son cancelados con la terminación del seguro.

Provisión cartera de crédito

El movimiento de la provisión de la cartera de crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

		2011	2010
Saldo inicial	\$	22,246	19,216
Reintegro		-	(609)
Cargo a gastos (Nota 32)		409	3,639
Saldo final	\$	<u>22,655</u>	<u>22,246</u>

7) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, al 31 de diciembre:

		2011	2010
<u>Coaseguradores cuenta corriente aceptados:</u>			
ACE Seguros S.A.	\$	179,112	239,038
Aseguradora Colseguros S.A.		452	107,852
La Previsora		3,062	5,229
Royal & Sunalliance Insurance PLC		10,967	137,764
Seguros Bolívar S.A.		141,919	36,441
Seguros Colpatría S.A.		23,637	34,629
Chubb de Colombia		24,870	48,823
Liberty Seguros S.A.		30,380	-
Otros Terceros		-	818
		<u>414,399</u>	<u>610,594</u>
<u>Coaseguradores cuenta corriente cedidos:</u>			
Aseguradora Colseguros S.A.		-	5,340
Inverfas		-	41,758
Mapfre		3,378	82,116
Generali Colombia Seguros		13,861	9,087
Royal & Sunalliance Insurance PLC		1,008	25,588
Seguros Colpatría S.A.		-	83,007
Compañía Agrícola de Seguros S.A.		482	-
Seguros de Vida Alfa S.A.		37,134	272,693
		<u>55,863</u>	<u>519,589</u>
		<u>470,262</u>	<u>1,130,183</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Reaseguradores exterior cuenta corriente:

American United Life Insurance Company	-	165,941
Muenchener Rueckversicherun	-	1,234,132
Reaseguradora Patria S.A	12,695	59,166
Compagnie Transcontinental de Reassurances	-	48,704
European SP	-	14,712
Ge Reinsurance Corporation	-	66,761
Hannover Rueckversicherung	1,399,135	1,203,286
Hih Casualty & General Insurance CO.	-	124,278
Le Mans Re	-	2,577
London Life Reinsurance Company	-	52,741
Mapfre Asistencia Cia.Internationa De Seguros	738,326	533,449
Mutuelle Centrale de Reassurance	-	39,746
Scottis Re Limited (World Wide)	-	48,778
QBE del Istmo de Reaseguros Inc.	-	464,407
Reliastar Life Insurance Company	-	27,165
RGB Syndicate	-	41,769
Scor Reinsurance Company	-	268,059
Sorema	-	20,749
Swiss Re. (reacol)	-	29,947
Sirius International Insurance	-	62,772
Compañía Suiza de Reaseguro	-	597,765
Transatlantic Reinsurance Company	-	224,403
Otros Terceros	-	1,334
	<u>2,150,156</u>	<u>5,332,641</u>
Provisión reaseguradores exterior	-	<u>(1,615,236)</u>

Siniestros pendientes parte reasegurador:

Hannover Rueckversicherungs AG	2,592,926	1,105,348
Kolnische Ruckveraicherungs Gesellschaft	16,181	23,803
Mapfre re. Compania de Reaseguros S. A.	1,545,207	1,920,306
Muenchener Rueckversicherungs GE	12,101,932	5,281,690
Sagicor Life Inc.	129,433	185,306
Scor	52,013	-
Swinss Reinsurance America Corporation	175,662	3,291,782
Compañía Suiza de Reaseguros (Antes Swiss Re.)	10,503,086	934,387
Aon Limited		1,606,521
Otros Terceros		17,217
	<u>27,116,440</u>	<u>14,366,360</u>

Primas por recaudar	470,370,835		414,155,398	
Provisión primas pendientes de recaudo	<u>(5,123,396)</u>	1.09%	<u>(5,669,634)</u>	1.37%
	<u>\$ 494,984,297</u>		<u>427,699,712</u>	

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Porcentaje de cubrimiento de la cuenta relacionada

Las variaciones más significativas son:

- Disminución de cuentas Corrientes de coaseguro cedido y aceptado por 58.39%, por una menor compensación a favor de la Compañía. Esta variación no generó un efecto significativo en los estados de resultados.
- Disminución de cuenta Corriente de Reaseguro por 59.68%. La provisión presentó al cierre del año una disminución del 100% por cancelación de las partidas que venía de Agrícola.
- Aumento en siniestros a cargo de los Reaseguradores por 88.75%. Corresponde a un siniestro de vida individual por valor de \$13.834.000

- Período de Maduración

Para las primas pendientes de recaudo su período de maduración es de un mes a partir de la entrega de la póliza, salvo disposición legal o contractual en contrario.

Los saldos con los coaseguradores cuenta corriente aceptados se cancelan dentro de los 30 días siguientes a la recepción de las planillas de corte de cuentas enviadas por la Compañía líder.

Los saldos con los coaseguradores cuenta corriente cedidos son cancelados en el respectivo mes en que se envían las planillas de corte de cuentas.

Los saldos con los Reaseguradores Exterior cuenta corriente son cancelados y recaudados dentro de los 90 días siguientes al corte trimestral.

Los siniestros pendientes parte Reasegurador son cancelados una vez se liquidan los siniestros o se da un fallo legal que exonere a la Reaseguradora de toda obligación.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

8) Cuentas por cobrar – otras

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar - otras, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Contratos Forward (1)	\$ 69,470	26,328
Dividendos y participaciones	272,323	181,807
Arrendamientos	163,855	25,507
Adelantos al personal	252,384	317,004
Anticipos y contratos a proveedores	41,650	12,458
Registro y legalización cobro bancario Bancaseguros	513,684	233,226
Partidas conciliatorias	220,084	253,115
Deudas de difícil cobro ex empleados	184,537	183,290
Tarjetas de crédito	446,439	174,166
Asistencia Familiar	99,040	303,799
Faltantes en caja	-	1,034
Consignaciones Referenciadas de Terceros	-	7,815
Otros terceros (2)	674,045	1,488,010
Diversas	176,096	115,969
	<u>\$ 3,113,607</u>	<u>3,323,528</u>

(1) Descripción contratos Forward.

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a Diciembre de 2011 con nueve operaciones forward de venta *non delivery* en las siguientes condiciones:

A continuación se presentan las características de las operaciones con derivados con corte a diciembre 31 de 2011.

Activo:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	APERTURA	VENCIMIENTO	DIAS	DEVALUACION	SPOT	STRIKE
Forward Venta	Banco de Bogotá	1,700,000	29/11/2011	26/04/2012	149	0.72%	1,906.98	1,972.42
Forward Venta	Helm Bank S.A.	1,800,000	22/09/2011	20/03/2012	180	3.15%	1,916.31	1,944.51
TOTAL		3,500,000						

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivo:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	APERTURA	VENCIMIENTO	DIAS	DEVALUACION	SPOT	STRIKE
Forward Venta	BBVA	1,800,000	21/09/2011	20/03/2012	181	2.50%	1,916.31	1,910.75
Forward Venta	Banco de Bogotá	1,800,000	21/09/2011	20/03/2012	181	2.50%	1,916.31	1,901.14
Forward Venta	Banco de Bogotá	3,800,000	29/12/2011	27/06/2012	181	-1.20%	1,891.97	1,918.48
Forward Venta	Banco Davivienda	3,800,000	13/12/2011	29/05/2012	168	1.00%	1,899.17	1,935.85
Forward Venta	Helm Bank S.A.	3,200,000	07/12/2011	26/04/2012	141	0.70%	1,906.98	1,928.05
Forward Venta	BBVA	2,500,000	22/09/2011	20/03/2012	180	2.70%	1,916.31	1,934.75
Forward Venta	BBVA	2,300,000	23/09/2011	20/03/2012	179	2.65%	1,916.31	1,930.61
TOTAL		19,200,000						

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a Diciembre 31 de 2011 una pérdida en valoración por \$ 203,213.

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre 1.700.000 y 3.800.000, rendimientos del 1.64% y plazos de 15 a 190 días.

De acuerdo a lo establecido en el manual de inversión y riesgo de la compañía, las operaciones reportadas obedecen a fines de cobertura de los portafolios contra el impacto de las fluctuaciones del dólar.

(2) El siguiente es el detalle de otros terceros al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	\$ 6,458	-
Edwin Arley Baena Martinez	48,325	-
Fondo Inmobiliario Colombia	93,296	-
Ético Serrano Gómez Ltda.	-	31,679
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	11,280	11,760
Deceval	233,044	834,180
Bancolombia S.A.	89,040	78,977
Aerovías del Continente Americano	8,969	302,141
Servicios de Salud IPS Suramericana	-	17,372
Fundación Valle Del Lili	-	9,210
Clínica Oftalmológica De Antioquia	-	6,591
Seguros de Vida Alfa S.A	17,165	-
Administradora Fondos De Pensiones Horizontes	115,455	105,556
Otros terceros con saldos menores	51,013	90,544
	\$ 674,045	1,488,010

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Provisión de cuentas por cobrar - otras

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar – otras al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 1,247,898	741,217
Reintegro	(553,484)	(1,150,415)
Cargo a gastos	268,948	1,657,096
Saldo final	<u>\$ 963,362</u>	<u>1,247,898</u>

Período de Maduración

El período de maduración en cuentas por cobrar - otras es generalmente de 30 días por el vencimiento de las cuotas, cánones de arrendamiento, dividendos y participaciones.

Las deudas de ex empleados y ex agentes se recaudan una vez fallado el proceso a favor de la compañía o celebrando un acuerdo de pago con el deudor

9) Bienes realizables y recibidos en pago

El siguiente es un detalle de los bienes realizables y recibidos en pago al 31 de diciembre:

2011

<u>Clase de Bien</u>	<u>Descripción del Bien</u>	<u>Fecha Rec Bien</u>	<u>Valor recibido</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Avalúo Comercial</u>	<u>Provisiones Constituidas</u>
Terreno	Of .464 torre 2- San Fernando	30/07/2007	68,344	-	159,470	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb. Tequendama	30/07/2008	145,000	-	178,690	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb. Tequendama	30/07/2008	122,500	-	145,750	-
	Terreno Casa Lote 5 Cra 42A 5B 46 CALI	25/08/2008	140,000	-	133,136	6,864
			475,844	-	617,046	6,864
Inmueble	Of .464 torre 2- San Fernando	30/07/2007	615,098	105,079	1,435,228	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb. Tequendama	30/07/2008	145,000	24,771	178,690	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb. Tequendama	30/07/2008	122,500	20,927	145,750	-
	Terreno Casa Lote 5 Cra 42A 5B 46 CALI	25/08/2008	140,000	23,333	133,136	-
			1,022,598	174,110	1,892,804	-
			<u>1,491,578</u>	<u>174,110</u>	<u>2,509,850</u>	<u>6,864</u>

2010

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Clase de Bien</u>	<u>Descripción del Bien</u>	<u>Fecha Rec Bien</u>	<u>Valor recibido</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Avalúo Comercial</u>	<u>Provisiones Constituidas</u>
Terreno	Of .464 torre 2- San Fernando	30/07/2007	68,344	-	159,470	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	145,000	-	178,690	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	122,500	-	145,750	-
	Terreno Casa Lote 5 Cra 42A 5B 46 CALI	25/08/2008	140,000	-	133,136	6,864
	Terreno Casa Calle 30 18A 62 Cartagena	25/08/2008	2,398,672	-	2,398,672	-
	Terreno Casa Calle 29B 18A 67 Cartagena	25/08/2008	1,186,928	-	1,186,928	-
			<u>4,061,444</u>	-	<u>4,202,646</u>	<u>6,864</u>
Inmueble	Of .464 torre 2- San Fernando	30/07/2007	615,098	74,324	1,435,228	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	145,000	17,521	178,690	-
	Terreno Casa 42A 5B 60 Urb.Tequendama	30/07/2008	122,500	14,802	145,750	-
	Terreno Casa Lote 5 Cra 42A 5B 46 CALI	25/08/2008	140,000	16,333	133,136	-
	Terreno Casa Calle 30 18A 62 Cartagena	25/08/2008	266,519	31,094	266,519	-
	Terreno Casa Calle 29B 18A 67 Cartagena	25/08/2008	131,881	15,386	131,881	-
			<u>1,420,998</u>	<u>169,460</u>	<u>2,291,204</u>	-
			<u>5,475,578</u>	<u>169,460</u>	<u>6,493,850</u>	<u>6,864</u>

Período de Maduración

Son activos disponibles para la venta y serán realizados dependiendo de las condiciones del mercado.

10) Propiedad Planta y Equipo

El siguiente es un detalle de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre:.

2011				
<u>Clase de Bien</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por Inflación</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Provisión</u>
Terrenos y edificios	\$ 19,026,859	999,405	3,183,917	44,683
Muebles y enseres	8,900,285	620,171	5,541,623	-
Equipo de computo	13,322,839	2,155,419	14,978,646	-
Vehículos	170,190	-	19,856	-
	<u>41,420,173</u>	<u>3,774,995</u>	<u>23,724,042</u>	<u>44,683</u>
Total propiedad, planta y equipo	<u>\$ 21,426,443</u>			

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Clase de Bien	Costo	2010		
		Ajuste por Inflación	Depreciación Acumulada	Provisión
Terrenos y edificios	\$ 14,951,240	1,002,722	2,729,870	31,883
Muebles y enseres	9,612,336	1,004,198	6,769,856	-
Equipo de computo	12,998,603	2,158,003	14,871,525	-
	<u>37,562,179</u>	<u>4,164,923</u>	<u>24,371,251</u>	<u>31,883</u>
Total propiedad, planta y equipo	\$ <u>17,323,968</u>			

11) Cargos diferidos

El siguiente es un detalle de cargos diferidos, al 31 de diciembre:

Concepto	2011				
	Saldo Anterior	Adiciones	Plazo amortización	Amortización	Saldo Final
Comisión Intermediación	\$ 61,180,190	157,982,302	3 años	150,060,004	69,012,488
	<u>\$ 61,180,190</u>	<u>157,982,302</u>		<u>150,060,004</u>	<u>69,012,488</u>

Concepto	2010				
	Saldo Anterior	Adiciones	Plazo amortización	Amortización	Saldo Final
Comisión Intermediación	\$ 45,856,652	171,360,624	3 años	156,037,086	61,180,190
	<u>\$ 45,856,652</u>	<u>171,360,624</u>		<u>156,037,086</u>	<u>61,180,190</u>

Periodo de Maduración

El periodo de maduración en comisiones de intermediación corresponde a 30 días por la amortización de la cuota correspondiente y su plazo depende de la vigencia de la póliza.

Entre 0 y 90 días	\$ 3,084,092
Entre 91 y 180 días	10,411,953
Entre 181 y 270 días	19,176,463
Entre 271 y 360 días	31,819,275
Mas de 360 días	4,520,705
	<u>\$ 69,012,488</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

12) Gastos pagados por anticipado

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado, al 31 de diciembre:

Cuenta	2011			
	Saldo Anterior	Cargos Año	Abonos Año	Saldo Final
Costos Contratos no proporcionales	\$ <u>2,411,020</u>	<u>29,842,460</u>	<u>29,372,480</u>	<u>2,881,000</u>

Cuenta	2010			
	Saldo Anterior	Cargos Año	Abonos Año	Saldo Final
Costos Contratos no proporcionales	\$ <u>2,243,687</u>	<u>17,763,268</u>	<u>17,595,935</u>	<u>2,411,020</u>

Periodo de Maduración

El periodo de maduración de los costos de contratos no proporcionales corresponde a la vigencia:

Entre 0 y 90 días	\$ 1,440,500
Entre 91 y 180 días	<u>1,440,500</u>
	\$ <u>2,881,000</u>

13) Otros activos – otros

El siguiente es un detalle de otros activos - otros, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Aportes clubes sociales	\$ 90,489	90,489
Depósitos en garantía y otros	1,222,436	1,746,674
Bienes de arte y cultura	66,289	66,353
Sobrantes - anticipos retenciones	3,777,713	3,798,943
Derechos en Fideicomisos (1)	75,913	75,913
Diversos - Anticipo de impuesto de industria y comercio (2)	9,294,775	6,341,895
	\$ <u>14,527,615</u>	<u>12,120,267</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es el detalle de los derechos en fideicomisos:

2011

NOMBRE DE LA FIDUCIARIA	VIGENCIA DEL CONTRATO	ACTIVOS EN FIDUCIA	CUENTAS PUC	VALORES
Fiduciaria Bancolombia S.A	Fecha de constitución: 01/07/2005 Participación 5.43% recibido de la liquidación de inversiones Reacol	Inmuebles	198005	\$ 75,913

2010

NOMBRE DE LA FIDUCIARIA	VIGENCIA DEL CONTRATO	ACTIVOS EN FIDUCIA	CUENTAS PUC	VALORES
Fiduciaria Bancolombia S.A	Fecha de constitución: 01/07/2005	Inmuebles	198005	\$ 75,913

Período de Maduración

Los sobrantes - Anticipos retenciones tienen un periodo de maduración de un año cuando estos son aplicados en la declaración de renta del respectivo año.

(2) Este valor lo componen las auto retenciones aplicadas y el anticipo de industria y comercio.

14) Valorizaciones

El siguiente es un detalle de las valorizaciones, al 31 de diciembre:

	2011	2010
<u>Valorizaciones:</u>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	85,851,682	73,914,739
<u>Desvalorizaciones:</u>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	(100,967)	(100,827)
	<u>85,750,715</u>	<u>73,813,912</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Valorizaciones propiedades y equipo y bienes

Propiedades y equipo	23,391,971	22,835,277
<u>realizables:</u>		
Derechos en fideicomisos:		
Inmobiliarios	1,239,645	1,235,224
Bienes recibidos en pago	-	-
	<u>24,631,616</u>	<u>24,070,501</u>
	<u>\$ 110,382,331</u>	<u>97,884,413</u>

15) Cuentas por pagar actividad aseguradora - Reaseguradores

El siguiente es el detalle de los reaseguradores

	2011	2010
<u>Coaseguradores cuenta corriente aceptados:</u>		
Seguros del Estado S.A.	\$ -	5,278
Mapfre Colombia	-	3,441
Liberty Seguros S.A.	-	6,209
Generali Colombia Seguros	-	68
	<u>-</u>	<u>14,996</u>
<u>Coaseguradores cuenta corriente cedidos:</u>		
Aseguradora Colseguros S.A.	357	-
Inverfas	-	5,254
Mapfre Colombia	202,221	23,373
Chubb de Colombia Cia. de Seguros	10,339	10,043
Generali Colombia Vida	10,396	-
Seguros la Equidad	3,639	5,830
Seguros Alfa	-	187,260
Seguros Colpatria S.A.	-	18,948
Ace Seguros S.A.	-	31,895
Bbva seguros colombia S.A.	-	1,350
Otros terceros	-	19,382
	<u>226,952</u>	<u>303,335</u>
	<u>226,952</u>	<u>318,331</u>
<u>Reaseguradores exterior cuenta corriente:</u>		
Swiss Re	1,571	42,027
Partner Reinsurance Company Limited	-	10,024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

General Reinsurance Ag (Alemania)	81,311	-
Caisse Centrale De Reassurance	-	1,171
Koelnische Ruckversicherungs-Gesellsachaf Ag	-	60,724
Muenchener Rueckversicherungs-Gegellsachaft	6,520,940	781,235
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	2,774,291	-
Mapfre Re. Compania De Reaseguros S. A.	639,309	37,204
Sagicor Life Inc	293,996	314,807
Hannover Rueckversicherung-Ag	336,812	1,910,051
	<u>\$ 10,648,230</u>	<u>3,157,243</u>

16) Siniestros liquidados por pagar

El siguiente es un detalle de los siniestros liquidados por pagar, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Vida Individual	\$ 5,062,161	6,440,070
Grupo y Colectivos	2,875,387	4,252,139
Accidentes Personales	700,010	120,995
Exequial	57,310	66,872
Salud Familiar	11,874,921	9,446,188
Educativo	59,979	12,822
Salud Colectivo	5,972,720	4,540,340
Pensiones Ley 100, Conmutacion y Otros	1,502,110	535,551
Pension Voluntaria	325	27
Juvenil	149,486	192,962
Surenta	15,688	23,188
Renta Pensional	18,677	13,986
Renta Educativa	179,686	107,920
	<u>\$ 28,468,460</u>	<u>25,753,060</u>

Vencimiento

Los siniestros liquidados por pagar son cancelados dentro de los 30 días siguientes contados a partir de la presentación de la reclamación por parte del asegurado.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

17) Cuentas por pagar actividad aseguradora – otras

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora - otras, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Depósitos para expedición de pólizas	\$ 1,457,751	1,991,297
Primas por recaudar de coaseguros	466,128	470,437
	<u>\$ 1,923,879</u>	<u>2,461,734</u>

Vencimiento

Los depósitos para expedición de pólizas son aplicados al cobro de la prima una vez expedida la misma. En caso de no aceptarse el riesgo, son devueltos dentro de los 30 días siguientes, contados a partir de su recaudo.

Las primas por recaudar de coaseguros son canceladas dentro del mes en que se recauda la cartera.

18) Cuentas por pagar-otras

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar - otras, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Impuestos	\$ 13,259,469	9,140,482
Gastos pagados por terceros - Seguros Generales Suramericana S.A.	7,438,438	9,497,939
Prometientes compradores	750,000	750,000
Retenciones y aportes laborales	8,028,470	8,369,292
Nomina	610,457	486,492
Partidas conciliatorias Bancarias	2,966,399	2,525,798
Proveedores	3,394,124	1,603,518
Cheques girados y no cobrados	61,340	164,784
Otros	2,590	-
	<u>\$ 36,511,287</u>	<u>32,538,305</u>

Vencimientos

Las cuentas por pagar son generalmente a 30 días; las obligaciones tributarias según las fechas del calendario tributario, el pago de aportes según disposiciones de las entidades y para los proveedores según el vencimiento de sus facturas

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

19) Reservas técnicas de seguros

El siguiente es un detalle de reservas técnicas de seguros – siniestros pendientes parte Compañía, al 31 de diciembre:

	2011	2010
De riesgo en curso	\$ 274,052,781	237,596,994
Reserva matemática	1,710,950,972	1,508,078,973
Seguro de vida de ahorro con participación	101,992,794	103,395,646
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	11,438,365	11,527,571
Reserva desviación de siniestralidad; reservas especiales	172,960	172,960
	<u>2,098,607,872</u>	<u>1,860,772,144</u>
 Reserva siniestros pendientes parte compañía: (1)		
Vida individual	7,123,117	8,626,522
Grupo y colectivos	15,171,908	17,874,371
Accidentes personales	7,031,907	8,730,295
Exequial	124,397	122,253
Rentas- pensiones ley 100	646,951	545,338
Salud familiar	15,930,849	24,233,462
Salud colectivo	10,015,872	-
Previsional Invalidez y Supervivencia	160,753,673	82,209,900
Seguro educativo	-	-
Pensiones voluntarias	-	84,232
Enfermedades de alto costo	17,213	10,000
Colectivo pensiones	20,000	-
Pensiones con conmutación pensional	14,342	14,342
Renta pensional Suramericana	-	-
	<u>216,850,229</u>	<u>142,450,715</u>
 Reserva para siniestros no avisados (2)	181,554,193	98,340,637
	<u>398,404,422</u>	<u>240,791,352</u>
 Reserva para siniestros pendientes parte reasegurador	27,116,440	14,366,360
	<u>27,116,440</u>	<u>14,366,360</u>
	<u>\$ 2,524,128,734</u>	<u>2,115,929,856</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(1) De acuerdo con lo indicado en el párrafo del artículo tercero de la resolución 1555 del 2010, la diferencia entre el valor de la reserva calculada aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste gradual es el siguiente:

Ramo	Diferencia por reconocer	
Ley 100	\$	73,263,726
Conmutación pensional		19,733,283
Pensiones voluntarias	\$	409,281

(2) La compañía optó por constituir una reserva para siniestros incurridos no reportados para la póliza 4 (vigencia 2007 - 2010), explicada por la desviación adversa de frecuencia siniestral, determinada como el promedio de pagos de siniestros no avisados asociados a dicha póliza que han sido efectuados en los años 2010 - 2011. Además de lo anterior se incluyó un factor adicional del 10%, el cual ha sido debidamente aprobado según la presentación del presupuesto para el año 2011, para cubrir las obligaciones del mediano plazo propias del negocio de Seguro Previsional, que bajo esta metodología podrían no quedar cubiertas.

20) Otros pasivos - obligaciones laborales consolidadas

El siguiente es un detalle de otros pasivos - obligaciones laborales consolidadas, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Cesantías	\$ 4,986,845	5,035,955
Intereses sobre cesantías	564,677	566,520
Vacaciones	3,321,142	2,872,674
Otros	3,004,507	2,614,515
	<u>\$ 11,877,171</u>	<u>11,089,664</u>

Vencimiento:

Estas obligaciones se pagan en el transcurso del año. Los valores pendientes ingresan a la nueva consolidación de obligaciones laborales al cierre del ejercicio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

21) Otros pasivos – otros

El siguiente es un detalle de otros pasivos - otros, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Sobrantes en caja	\$ -	1,265
Sobrantes de primas (1)	3,527,606	3,118,081
Corredores de seguros	26,332	40,561
Retenciones - rentas vitalicias	25,329	634
Acreedores varios (2)	2,242,574	1,101,484
Cuentas Canceladas Bancos	25,839	-
	<u>\$ 5,847,680</u>	<u>4,262,025</u>

(1) Corresponde a la variación y depuración de las partidas conciliatorias que generó la legalización de la cartera pendiente.

(2) El siguiente es el detalle de Acreedores Varios al 31 de diciembre:

	2011	2010
Fabrica de Hilados y Tejidos del Hato S.A.	\$ -	60,974
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	253,306
I.P.S. Punto de Salud S.A.	-	227,624
Hospimedics S.A	284,611	176,455
Dragers Colombia S.A	-	104,834
Fundación La Mujer	115,410	83,669
Enlace Operativo	110,640	76,356
General Medica de Colombia S.A	-	59,251
Bancolombia	1,246,192	51,814
Proyectos, Diseños, Instalaciones y Representaciones S.A	93,621	-
Diagnostico & Asistencia Médica S.A.	90,407	-
Tiempos S.A.	17,981	-
Dann Regional Cia De Financiamiento	17,496	-
Corporación Nariño Empresa y Futuro	17,487	-
Jesus Alexander Hoyos	17,278	-
Andres Mauricio Villegas	11,700	-
Cooperativa Nacional De Trabajo	11,096	-
Carmen Emilia Muñoz	10,782	-
Soluciones Especializa	9,295	-
Pasbisalud Ips Limitad	8,068	-
Fondo De Empleados Almacenes Máximo	7,518	-
Delima Marsh S.A.	7,381	-
Maria Isabel Munera	7,350	-
Cooperativa Medica de Antioquia	7,190	-
Media Commerce S.A.	5,839	-

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Biotronitech Colombia	5,564	-
Alexander Rincon Medina	5,490	-
Alcaldía Distrital Barranquilla	27,402	-
Otros terceros	106,776	7,201
	<u>\$ 2,242,574</u>	<u>1,101,484</u>

Vencimiento

Los sobrantes en caja son cancelados inmediatamente se comprueba su correspondencia.

Los sobrantes de primas son cancelados dentro de los 30 días siguientes a su recaudo, siempre y cuando sea posible el contacto con el cliente.

Los saldos con corredores de seguros son cancelados en los días siguientes a la presentación del corte de cuentas por parte del corredor.

22) Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Impuestos:		
Provisión Industria y Comercio (1)	<u>4,704,665</u>	<u>4,614,383</u>
Obligaciones a favor de intermediarios:		
Comisiones (2)	51,043,389	48,137,415
Otros:		
Fogafín	<u>-</u>	<u>134,008</u>
	<u>-</u>	<u>134,008</u>
Multas sanciones y litigios:		
	56,333	15,000
	<u>\$ 55,804,387</u>	<u>52,900,806</u>

(1) El saldo de la cuenta Provisión de industria y comercio se descompone de la siguiente manera de acuerdo con los movimientos efectuados en 2011:

Saldo Provisión ICA 31/12/10	4,614,383
Provisión del año 2011	6,304,628
Valor declaración año 2011	(6,154,397)
Reclasificación anticipos 2011	(59,949)
Saldo Final Provisión 31/12/2011	4,704,665

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Esta cuenta refleja el valor correspondiente a las comisiones de la cartera pendiente expedida y no recaudada.

23) Capital

El capital autorizado de la sociedad está constituido por 218,230 acciones de valor nominal de \$132,475 (en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, era de 202,074 acciones que equivalen a \$ 26,769,753 del patrimonio.

24) Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Reserva Legal	\$ 202,304,079	103,687,500
Reservas Ocasionales:		
Para protección de inversiones	251,675,329	251,675,329
Reserva valoración de inversiones (Decreto 2336 de 1.995)	69,341,318	51,682,422
	<u>321,016,647</u>	<u>303,357,751</u>
	<u>\$ 523,320,726</u>	<u>407,045,251</u>

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

En el transcurso de la vida de una sociedad es natural y un principio de buena administración que se formen reservas patrimoniales, que le permitan a esta conservar su solidez financiera, adaptarse a las exigencias del mercado y atender las necesidades que se presentan en el negocio con el fin de que tenga un futuro con posibilidad de expansión y progreso. La constitución de la reserva para protección de inversiones es una medida mas que justificada a fin de que la compañía conserve disponibilidad de recursos frente a posibles eventualidades que afecten el mercado.

De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios este

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

25) Cuentas contingentes y de orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre:

	2011	2010
<u>Cuentas deudoras:</u>		
Reajustes fiscales activos	\$ 4,590,185	4,590,185
Diferencia valor patrimonial	861,966	861,966
Bonos pensionales	487,991	635,247
Deducción Inversiones Activos Fijos	7,019,791	7,019,791
Bienes y valores entregados en custodia	638,134,752	718,978,532
Cheques negociados impagados	121,918	151,089
Ajustes por inflación activos negociables en títulos de deuda	256,416	257,257
inversiones negociables en títulos participativos	6,756,830	5,090,564
Propiedades y equipo totalmente depreciados	134,398	36,240
Reajustes fiscales activos fijos	19,084,983	20,891,469
Inversiones negociables títulos de deuda	2,571,831,379	2,571,831,379
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	336,218,583	442,211,169
Inversiones disponibles para la venta	1,673,955,264	1,223,176,478
Inversiones Admisibles Reserva Técnica	265,230,541	237,674,259
Perdida Activa Reserva Técnica subordinadas	2,566,767,240	2,148,790,863
	-	85,231
Operaciones recíprocas gastos con matrices y subordinadas	2,940,947	4,042,795
Valor asignado bienes en fideicomiso	48,971,365	51,932,876
	143,307	143,307
	8,143,507,856	7,438,400,697
<u>Cuentas acreedoras:</u>		
Valores netos asegurados	78,950,466,555	65,647,856,792
Otras contingencias	20,631	20,631
Corrección monetaria fiscal	4,857,340	4,857,340
Capitalización de la revalorización del patrimonio	16,160,550	16,160,550
Rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	158,868,720	124,530,177

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Dividendos Decretos Títulos Participativos	-	289,467
Valor fiscal del patrimonio	643,557,957	643,557,957
Rendimientos Activos Reserva Técnica	133,620,494	102,374,644
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	7,438,438	9,497,939
Operaciones recíprocas ingresos con matrices y subordinadas	5,965,323	5,049,938
Otras cuentas de orden Acreedoras	791,802,345	608,812,838
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	-	10,547,276
	80,712,758,353	67,173,555,549

26) Transacciones con partes relacionadas

Para las Transacciones con partes relacionadas se tomaron las siguientes compañías, miembros de junta directiva y administradores:

- Ana Beatriz Ochoa Mejía
- Ana María Hinestroza Barrientos
- Andrés Angel Arango
- Andrés Bernal Correa
- Andrés Felipe Ochoa Gómez
- Carlos Augusto Castro Ángel
- Carlos Ignacio Gallego Palacio
- David Bojanini
- Fernando Ojalvo Prieto
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas
- Hebert Agudelo Arango
- Jaime Alberto Velásquez Botero
- Jorge Ignacio Acevedo Zuluaga
- Juan David Escobar Franco
- Juan Camilo Arroyave Cárdenas
- Juan Felipe López Sierra
- Juan Fernando Uribe
- Juan Pablo Arango Botero
- Luis Alberto Botero
- Luisa Fernanda García Duque
- Mario López López
- Natalia Sánchez Álvarez
- Rafael Alberto Ariza
- Ricardo Londoño Díaz
- Sergio Perez Montoya
- EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
- Diagnostico y Asistencia Médica Dinámica IPS
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana
- Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana
- Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.
- Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Suramericana S.A.
- Servicios Generales Suramericana S.A.S
- Administradora de Carteras Colectivas

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Enlace Operativo
- Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.
- Seguros Suramericana S.A. (Panamá)
- Inversura Panamá Internacional

El siguiente es el detalle de las transacciones con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2011:

Activo	2011	2010
Pactos de Reventa		
Seguros Generales Suramericana S.A. (Tasas de Interés 3.47% AMV)	\$ <u>2,932,048</u>	<u>4,042,795</u>
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora		
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	6,548	-
Suramericana S.A.	2,261	-
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	11,124	-
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. DINAMICA I.P.S.	16,009	-
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	28	61,123
Servicios de Salud IPS. Suramericana S.A.	<u>13,927</u>	<u>-</u>
	<u>49,896</u>	<u>61,123</u>
Cuentas por Cobrar		
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. DINAMICA IPS	-	13,502
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	43,118	4,645
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	<u>49,316</u>	<u>17,949</u>
	<u>92,435</u>	<u>36,096</u>
Total Activo	\$ <u><u>3,074,379</u></u>	<u><u>4,140,014</u></u>
Pasivo		
Cuentas por pagar		
Seguros Generales Suramericana S.A. (Participación de Gastos)	7,438,438	9,497,939
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. DINAMICA IPS	461,809	329,472
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.	597	-
Enlace Operativo	110,640	76,356
Servicios de Salud IPS. Suramericana S.A.	975,825	227,625
Servicios Generales Suramericana S.A.	<u>17,688</u>	<u>229,074</u>
	<u>9,004,998</u>	<u>10,360,466</u>
Total Pasivo	\$ <u><u>9,004,998</u></u>	<u><u>10,360,466</u></u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Ingresos**Operacionales**

Consultoría en Gestión de Riesgos IPS Suramericana S.A.	145,451	78,589
Portafolio de Inversiones Suramericana S.A.	-	4,626
Administradora de Carteras Colectivas Suramericana S.A.	6,783	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	268,487	-
Servicios Generales Suramericana S.A.	105,063	-
Inversiones y Construcciones Estratégicas Suramericana S.A.	1,379	1,276
	113,139	1,243,485
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	647,209	583,860
Seguros Generales Suramericana S.A. (Primas de Seguros)	5,299,823	4,463,271
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	1,686,916	1,207,155
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. DINAMICA IPS	383,937	47,473
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	955,754	619,071
Servicios de Vehículos Suramericana S.A.	-	20,974
	9,613,942	8,269,780

No operacionales

Diagnostico & Asistencia Médica S.A. DINAMICA IPS	170,170	160,969
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	6,233	24,828
Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.	13,426	2,806
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	560,932	564,209
	750,761	752,812

Total Ingresos

	\$ 10,364,703	9,022,592
--	----------------------	------------------

Costos y Gastos**Operacionales**

Seguros Generales Suramericana S.A. (Subarriendo sobre oficinas)	6,898,738	6,699,224
Seguros Generales Suramericana S.A. (Participación de gastos)	41,444,483	45,036,178
Seguros Generales Suramericana S.A. (Primas de seguros)	628,145	17,996
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. DINAMICA I.P.S.	5,197,050	4,042,272
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	2,757,442	-
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.	2,854	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	16,543,464	3,414,944
Enlace Operativo S.A.	722,749	70,700
	74,194,924	59,281,314

Total Egresos

	\$ 74,194,924	59,281,314
--	----------------------	-------------------

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el valor consolidado de las transacciones con los Administradores y Miembros de Junta al 31 de diciembre del 2011:

	2011	2010
Ingresos		
Operacionales	\$ 539,353	1,295,820
No operacionales	-	900
	<u>539,353</u>	<u>1,296,720</u>
Costos y Gastos		
Operacionales	\$ 1,369,250	1,157,109

Todas las transacciones celebradas entre las Compañías se sé realizan en condiciones de mercado, con absoluta transparencia, equidad e imparcialidad, sin que se presente ningún tipo de preferencia o excepción en su beneficio. Estas operaciones consideran en todo momento los requerimientos regulatorios a los que están sujetos.

Las operaciones de préstamos entre las Compañías que superen el mes consideran como mínimo la aplicación de la tasa de interés presuntiva anual vigente.

Todas las operaciones entre compañías consideran la existencia de los cupos y límites legales establecidos en el decreto 2555 de 2010.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la Seguridad Social, se excluyen de las operaciones entre Compañías.

Todos los contratos son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales.

Se tiene establecido que Seguros Generales Suramericana S.A realice erogaciones por servicios compartidos o gastos administrativos comunes, efectuando pagos de otras Compañías y a su vez recobre y facture mensualmente estos mismos servicios hacia las otras Compañías.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como ARP, suramericana, Dinámica, Administradora y Grupo Sura el IVA se contabiliza como un mayor valor del Gasto para el resto de Compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al lva se contabiliza como IVA descontable.

A continuación detallamos los rubros que se consideran de valor material:

Las cuentas por pagar de Seguros de Vida Suramericana S.A y a favor de Seguros Generales Suramericana S.A por valor de \$7.438 millones, corresponden a la participación de gastos comunes facturados en el último mes del año. Esta participación se establece con un estudio de costeo por actividades, los cuales son dados a conocer a la Superintendencia Financiera reportando los porcentajes de participación.

Los Ingresos Operacionales por \$5.299 millones de Seguros de Vida Suramericana S.A de parte de Seguros Generales Suramericana S.A corresponden a primas de seguros expedidos a esa entidad, donde se destacan los productos de Salud, vida Grupo, exequias y accidentes personales y sobre los cuales existen los respectivos contratos de seguros.

Los Gastos Operacionales de \$6.898 millones de por Seguros de Vida Suramericana de parte de Seguros Generales Suramericana S.A corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción. Los parámetros utilizados para determinar el canon de arrendamiento de las instalaciones de Salud Sura Industriales ubicada entre las Carreras 45 y 48 y las calles 24 y 27 de la ciudad de Medellín, y Salud Sura Bogotá ubicada en la calle 100 No.19 A – 13 corresponden a los costos financieros (intereses) asumidos por Seguros Generales Suramericana S.A en el pago de los respectivos cánones de Leasing.

Los Gastos operacionales de Seguros de Vida Suramericana S.A y pagados por Seguros Generales Suramericana S.A por valor de \$41. 444 millones, corresponden a la participación de gastos comunes. Esta participación se establece con un estudio de costeo por actividades los cuales son dados a conocer a la Superintendencia Financiera reportando los porcentajes de participación.

En el año 2011 se realizó una fusión entre Servicios Generales Suramericana y Servicios de Vehículos Suramericana lo que justifica las variaciones entre los saldos reportados en el año 2010 con respecto al año 2011 para estas dos Compañías.

27) Valoración de inversiones

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones, al 31 de diciembre:

	2011	2010
Utilidad en Valoración de inversiones negociables en títulos de deuda:		
Por incremento en el valor de mercado	\$ 93,400,201	128,662,385
Por disminución en el valor de mercado	<u>(64,578,802)</u>	<u>(97,019,928)</u>
	<u>28,821,399</u>	<u>31,642,457</u>
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos:		
Por incremento en el valor de mercado	-	24,217,967
Por disminución en el valor de mercado	<u>-</u>	<u>(3,612,035)</u>
	<u>-</u>	<u>20,605,932</u>
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda:		
Por incremento en el valor presente	20,990,477	18,173,327
Por disminución en el valor presente	<u>(1,869,118)</u>	<u>(2,165,742)</u>
	<u>19,121,359</u>	<u>16,007,585</u>
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento:		
Por incremento en el valor presente	121,214,448	95,047,645
Por disminución en el valor presente	<u>(7,499,613)</u>	<u>(10,407,111)</u>
	<u>113,714,835</u>	<u>84,640,534</u>
Ganancia realizada Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda	<u>946,619</u>	<u>4,711,206</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Ganancia realizada Inversiones disponibles para la venta		
Títulos participativos	<u>2,924,044</u>	<u>76,330,325</u>
Utilidad en valoración de derivados	\$ <u>5,164,741</u>	<u>12,774,655</u>

28) Otros gastos operacionales - intereses, corrección monetaria, descuentos, Amortizaciones

El siguiente es un detalle de otros gastos operacionales - intereses, corrección monetaria, descuentos, amortizaciones, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2011	2010
Intereses pagados sobre obligaciones:		
Citibank S.A	\$ 3,036	-
Bancolombia	7,853	137,162
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	176,893
FCP Corporativo Progresión	-	514,898
Otros	21,789	34,580
	<u>\$ 32,678</u>	<u>863,533</u>

29) Otros gastos operacionales – gastos de personal

El siguiente es un detalle de otros gastos operacionales – gastos de personal, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2011	2010
Salario integral	\$ 19,370,779	17,949,562
Sueldos	23,399,964	20,142,172
Horas extras	54,074	54,409
Auxilio de transporte	52,586	50,565
Subsidio de alimentación	967,490	840,593
Cesantías empleados	2,076,474	1,924,394
Cesantías agentes	2,412,427	2,592,644
Intereses cesantías empleados	228,343	218,211
Intereses cesantías agentes	492,408	512,994
Prima legal	3,887,654	3,590,850
Prima extralegal	1,138,590	1,929,823
Vacaciones	4,020,088	4,942,455
Prima de vacaciones	4,090,118	3,494,797
Prima de antigüedad	722,947	527,634

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Otras prestaciones sociales	2,086,792	1,143,149
Bonificaciones	4,551,962	4,168,405
Indemnizaciones	182,784	55,798
Aportes ISS	333,498	260,085
Aportes SENA, CAJAS e ICBF	2,259,523	2,046,624
Aportes sobre salario integral	1,352,971	1,270,764
Aportes fondos de pensiones	4,758,549	4,312,185
Otros aportes	4,397,485	3,852,603
Auxilios al personal	344,245	283,559
	<u>\$ 83,181,751</u>	<u>76,164,275</u>

30) Otros gastos operacionales – Otros

El siguiente es un detalle de otros gastos operacionales– otros, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2011	2010
Honorarios	\$ 92,770,618	87,673,115
Servicios bancarios	2,941,692	3,104,009
Negocios fiduciarios	73,681	54,412
Comisiones administradoras de f. Pensiones	414,537	1,049,447
Otros Servicios	46,447,791	42,382,139
Impuestos	19,446,684	13,277,071
Arrendamientos	9,242,875	8,976,873
Contribuciones y afiliaciones	1,555,070	1,922,823
Seguros	1,305,740	506,719
Mantenimiento de equipo de oficina, cómputo	207,245	21,933
Adecuación e instalación	1,500,116	692,510
Servicios de aseo y vigilancia	111,834	139,207
Servicios temporales	871,338	1,155,395
Publicidad y propaganda	454,959	487,000
Relaciones públicas	57,543	273,240
Servicios públicos	2,212,017	1,605,191
Procesamiento electrónico	3,893,831	52,865
Gastos de viaje	361,726	468,378
Transporte	86,690	53,400
Útiles y papelería	657,918	594,704
Reembolso Papelería Bancaseguros	167,684	388,934
Compra y mantenimiento de software	57,271	83,612
Activos de menor cuantía	111,018	1,583
Donaciones	-	1,150,000
Publicaciones y suscripciones	73,696	61,379
Exámenes médicos	6,873,026	6,119,984
Otros - gastos directos	117,501	109,133
Otros - gastos de expedición	3,303,046	2,165,892
Otros - gastos de ventas	3,414	378,754

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Otros - cuota de sostenimiento Sena	258,311	257,926
Iva No Descontable Sobre Gastos	11,121,401	15,155,412
Riesgo operativo	550	253
	<u>\$ 206,700,823</u>	<u>190,363,293</u>

31) Provisiones – otras

El siguiente es un detalle de provisiones – otras, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2011	2010
Cartera de créditos (Nota 6)	\$ <u>410</u>	<u>3,639</u>
Cuentas por cobrar otras:		
Deudas empleados y ex-agentes	1,246	-
Partidas conciliatorias bancos	-	26,410
Otros	<u>267,701</u>	<u>593,472</u>
	<u>268,947</u>	<u>619,882</u>
	<u>\$ 269,357</u>	<u>623,521</u>

32) Ingresos no operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2011	2010
Recuperaciones:		
Reintegro provisión desvalorización inversiones	\$ 92,482	490,465
Reintegro provisión propiedades y equipos	-	25,497
Reintegro otras provisiones	23,120	1,771,253
Otras recuperaciones	37,034	348,870
Reintegro provisión cuentas por cobrar	<u>553,484</u>	<u>78,581</u>
	<u>706,120</u>	<u>2,714,666</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	188,585	274,595
Arrendamientos	1,061,520	1,357,632
Diversos	<u>1,680,914</u>	<u>1,734,004</u>
	<u>\$ 3,637,139</u>	<u>6,080,897</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de diversos al 31 de diciembre:

	2011	2010
Pagos adicionales rentas vitalicias	\$ 41,187	56,934
Reintegro de Gastos	222,383	110,113
Descuento por pronto pago	18,779	15,198
Bonos Pensionales	147,256	750,244
Ingresos por Avisos Revista 5 Sentidos	435,098	261,937
Otros	816,211	539,578
	<u>\$ 1,680,914</u>	<u>1,734,004</u>

33) Impuesto sobre la renta

a) La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2011	2010
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	99,825,632	116,320,475
Más: partidas que aumentan la utilidad fiscal		
Dividendos recibidos de inversiones negociables	-	289,467
Dividendos Gravados	29,000	35,000
Rendimientos de inversiones negociables recibidos	158,868,720	124,530,177
Gastos no deducibles	3,939,249	3,222,989
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal	6,304,628	6,022,588
Pérdida en venta de Inversiones	-	4,267,924
Pérdida en venta de activos fijos	1,805	34
Pérdida valoración de derivados	378,523	2,936,218
Pérdida en valoración de inversiones	5,262,056	-
Renta por recuperación de deducciones	-	168,709
Multas y sanciones en el pago de impuestos	10,156	465
Impuesto al Patrimonio	9,343,360	4,307,768
Provisión demandas laborales	41,333	-
Gravamen Movimientos Financieros	2,405,729	1,730,033
Pérdida en siniestros	-	1,872
Menos: Partidas que disminuyen la utilidad fiscal		
Dividendos y participaciones no gravados	(1,547,172)	(1,181,754)
Utilidad obtenida en la enajenación de acciones	(2,924,044)	(81,068,117)
Ingresos por valoración inversiones títulos de deuda	(28,821,399)	(31,642,457)
Ingresos por valoración inversiones títulos participativos	-	(11,016,837)
Utilidad valoración inversiones disponibles para la venta	(19,121,358)	(16,007,585)

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Ingresos por rendimientos hasta el vencimiento	(113,714,835)	(84,640,534)
Utilidad en venta de activos fijos	-	(274,595)
Reintegro otras provisiones	-	(1,765,000)
Reintegro provisión propiedades y equipo	-	(25,497)
Reintegro provisión de inversiones	(92,482)	(490,465)
Mayor valor fiscal gasto depreciación	(2,164)	-
Utilidad en valoración de derivados	(69,470)	(26,328)
Reintegro impuesto de renta	(23,120)	(6,253)
Pago impuesto de industria y comercio	(6,010,825)	(5,343,916)
Renta ordinaria líquida	<u>114,083,322</u>	<u>30,344,381</u>
Renta presuntiva	18,715,720	17,843,905
Renta ordinaria líquida	114,083,322	30,344,381
Rentas exentas	(113,974,230)	(30,268,624)
Total renta gravable estimada	<u>109,092</u>	<u>75,757</u>
Impuesto de renta corriente 33%	36,000	25,000
Impuesto de ganancia ocasional	26,300	20,000
mayor valor provisionado	23,700	-
Impuesto de renta corriente 33%	<u>36,000</u>	<u>25,000</u>
	<u>86,000</u>	<u>45,000</u>

La Ley 1111 de diciembre 27 de 2006 establece modificaciones muy importantes relacionadas con el aspecto impositivo a partir del año gravable de 2007, así:

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial efectivamente pagados.

Disminuye la tarifa de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido del 6% al 3%. La tarifa de impuesto de renta para las sociedades pasa del 35% al 33%.

Se eliminan los ajustes integrales por inflación fiscales. Por lo tanto la utilidad generada en la venta de activos con mayor de dos años será ganancia ocasional.

Se crea el impuesto al patrimonio para los años gravables 2007 al 2010, con tarifa del 1.2% por cada año gravable sobre el patrimonio líquido al primero de enero de 2007 mayor de 3 mil millones este impuesto se paga en dos cuotas.

Para el año de 2010 este impuesto implicó una erogación de 4.307.768 registrada contra la cuenta de resultados del ejercicio.

A partir del año 2007 será deducible del impuesto de renta el 25% del Gravamen a los Movimientos Financieros.

La ley 1370 de 2009 estableció el impuesto al patrimonio para los años 2011,2012,2013 y 2014 el cual se debe declarar en su totalidad en el año 2011, pagadero en dos cuotas cada año . Se

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

causa el primero de enero de 2011 sobre el patrimonio líquido poseído a la misma fecha. La tarifa es 2.4% sobre patrimonios cuya base gravable sea igual o superior a 3,000,000 sin que exceda de 5, 000, 000; del 4.8% para patrimonios cuya base gravable sea igual o superior a 5,000,000.

El decreto ley 4825 de diciembre 29 de 2010 extendió el impuesto para contribuyentes con patrimonios menores de acuerdo con facultades conferidas en estado de Emergencia Económica por el Decreto 4580 de diciembre 7 de 2010 La tarifa aplicable es 1.4% sobre patrimonios cuya base gravable sea superior a 2,000,000 e inferior a 3,000,000; del 1% para patrimonios cuya base sea igual o superior a 1,000,000 y hasta 2,000,000.

Se crea el impuesto al patrimonio para el año gravable 2011, a pagar en 4 años hasta el año 2014. Con tarifa del 4.8% sobre el patrimonio líquido a enero 1 de 2011 y una sobretasa del 25% sobre el impuesto al patrimonio calculado, establecida en decreto 4825 de 2010.

Por concepto de impuesto al patrimonio, la compañía optó por imputar \$9.343.360 correspondiente al año 2011 con cargo a las cuentas de resultados, acorde con las interpretaciones de los entes reguladores .

Para los próximos tres años el impuesto al patrimonio asciende a \$28.030.080 y se causará igualmente en cada vigencia.

La ley 1430 de diciembre 29 de 2010 eliminó a partir de 2011 la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos

b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y fiscal al 31 de diciembre:

	2011	2010
Patrimonio contable	772,282,908	674,932,054
Más: partidas que incrementan el patrimonio para Efectos fiscales		
Mayor vr bienes realizables por ajustes por inflación	303,316	788,410
Mayor vr propiedades y equipo por ajustes por inflación	16,515,911	16,520,718
Mayor vr depreciación acumulada por ajustes por inflación	(11,834,882)	(12,967,711)
Provisiones de activos, no constituyen disminución de estos	44,683	31,883
Pasivos estimados y provisiones	(4,704,665)	4,614,383
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio para Efectos fiscales:		
Valorizaciones propiedad y equipo	(23,391,971)	(22,835,277)
Valorizaciones bienes realizables	(1,239,645)	(1,235,223)
Dividendos no exigibles	-	(181,807)
Patrimonio fiscal	747,975,655	659,667,430

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del año 2001 las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia no realizan ajustes integrales por inflación para efectos contables. Para efectos fiscales se deben reconocer en cuentas de orden.

Las declaraciones de renta de los años 2009 y 2010 se encuentran en firme por la aplicación del beneficio de Auditoría.